



---

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO  
**STOP Violencia**

---

Autora: Haridian Morales Díaz  
Tutora: Dra. Rosaura González Méndez

Trabajo Fin de Grado  
Grado en Psicología por la Universidad de La Laguna  
Curso 2013-2014

## **Resumen**

El presente programa de prevención tiene carácter universal y está orientado a intervenir con los y las adolescentes de los centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Además, ha sido diseñado para ser aplicado en la franja de edad que va desde los 12 a los 16, lo que permitirá intervenir antes de que aparezca el problema (prevención primaria). Su objetivo general es reducir la tolerancia de los adolescentes hacia las agresiones en las relaciones de pareja y enseñarles estrategias de resolución pacífica de conflictos. El programa incluye también las directrices para llevar a cabo dos formas de evaluación, de proceso y de producto o resultados.

## **Palabras clave**

Prevención, violencia, adolescentes, relaciones de pareja

## **Abstract**

This prevention program is universal and is aimed at intervening with adolescents who attend secondary education. It has also been designed to be applied at ages ranging from 12 to 16, which will allow intervene before the problem is displayed (primary prevention). Its general objective is to reduce the tolerance of teens toward aggression in dating relationships and teach them strategies for constructive conflict resolution. The program also includes guidelines for carrying out two forms of assessment, product or process and results evaluation.

## **Key words**

Prevention, violence, adolescents, dating relationships

## Introducción

### La violencia en las parejas adolescentes

El término *dating violence*, que suele traducirse como violencia en parejas jóvenes, hace referencia a la violencia que tiene lugar en las relaciones románticas en las que no hay convivencia (González, 2011). Makepeace (1981) fue el primero en señalar la elevada prevalencia de agresiones en este tipo de relaciones. A partir de aquí, la investigación en este campo específico ha experimentado un enorme desarrollo y se ha centrado de manera especial en los adolescentes, debido a que este periodo es clave de cara a la prevención. Modificar los factores de riesgo, antes de que la violencia haga su aparición, o detectar el problema en sus inicios es mucho más fácil cuando se trabaja con adolescentes.

Desde los primeros estudios con adolescentes, la investigación ha centrado parte de su esfuerzo en analizar los factores de riesgo y protección sobre los que es posible intervenir y las consecuencias de este tipo de violencia (Vézina y Heber, 2007). En este sentido, la evidencia indica que estas agresiones pueden tener importantes consecuencias sobre la salud y el desarrollo de los y las adolescentes (Bonomi, Anderson, Nemeth, Bartle-Haring, Buettner, & Schipper, 2012; Exner-Crtens, Eckenrode, & Rothman, 2012; Hamby & Turner, 2012).

En definitiva, nos enfrentamos a un problema que afecta al bienestar presente y futuro de un número importante de adolescentes. De ahí, que sea necesario el diseño de programas de intervención temprana.

### Importancia del problema

**Regulación legal.** Hace casi dos décadas, la sociedad española empezó a tomar conciencia de las dimensiones y las consecuencias de la violencia de género. Esto ha propiciado la promulgación de un Ley Orgánica específica, así como otras medidas legislativas, que es necesario conocer para definir la violencia de género.

Según la Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género, de la Comunidad Autónoma de Canarias, se define la violencia contra las mujeres como: “todo tipo de actuación basado en la pertenencia a dicho sexo de la víctima, y con independencia de la edad de ésta, que, a través de medios físicos o psicológicos, incluyendo las amenazas, intimidaciones o coacciones, tenga como resultado posible o real un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, y se realice al amparo de una situación de debilidad o de dependencia física, psicológica, familiar, laboral o económica de la víctima frente al agresor. Esta ley tiene como finalidad la prevención de las situaciones de violencia contra las mujeres, así como la asistencia, protección y reinserción de sus víctimas para garantizar su dignidad personal y el pleno respeto de sus entornos familiares y sociales” (p. 26393).

Por otro lado, la Ley Orgánica de 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género define este tipo de violencia como aquella “que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión” (p. 42166). Esta Ley recoge diversas medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia y prestar asistencia a sus víctimas. Asimismo, da relevancia al proceso de educación para la convivencia, señalando la necesidad de potenciar los principios de igualdad y resolución pacífica de los conflictos en todos los niveles educativos, desde la educación infantil y primaria hasta la universidad y la educación de adultos. De esta manera, la formación educativa se convierte en un pilar básico para la prevención.

**Cifras.** La relevancia del problema entre los adolescentes no resulta evidente si consideramos únicamente las cifras de muertes por violencia de género. Sin embargo, si se consideran las denuncias por agresiones y los datos de los estudios realizados con muestras representativas, se observa que la prevalencia es elevada (Archer 2000; Capaldi 2005; Nocentini, Menesini y Pastorelli, 2010).

En España, los estudios sobre este tipo de violencia se iniciaron en la Universidad de La Laguna (González y Santana, 2001), para extenderse posteriormente por otras regiones. Los datos recogidos en distintas investigaciones (González y Santana, 2001; Muñoz-Rivas, Graña, O'Leary, y González) indican que la prevalencia de agresiones físicas (sufridas y perpetradas) se sitúa entre el 10.5% y el 32.2%; mientras que algunos indicadores de agresión psicológica pueden superar el 80%

**Consecuencias.** Además de ser considerada una violación de los derechos humanos (ONU, 1995), la violencia que sufren las mujeres tiene serias consecuencias sobre su salud física, psicológica y reproductiva, así como al bienestar de sus familiares (WHO, 2010). Entre las consecuencias físicas y psicológicas más importantes estarían las muertes, lesiones, embarazos no deseados, abortos, complicaciones ginecológicas, infecciones de transmisión sexual, estrés post traumático, depresión, baja autoestima, etc. Además, en los adolescentes se ha descrito la relación entre dicha violencia y los problemas de rendimiento académico, el abandono de los estudios, el aislamiento social, etc. (Banyard y Cross, 2008; Hamby y Turner, 2012).

De acuerdo con el estudio longitudinal realizado con una muestra representativa por Whitaker, Le y Nolon (2010), alrededor del 30% de los adolescentes que muestran violencia hacia sus parejas durante este periodo siguen haciéndolo al llegar a la edad adulta. Por otro lado, Martsof, Draucker, Stephenson, Cook y Heckman (2012) realizaron un estudio retrospectivo en el que identificaron cuatro tipos de relaciones violentas durante la adolescencia. Mientras que en dos de ellos se trataba de una única relación violenta de distinta duración y gravedad, en los otros dos había más de una relación violenta. Esto indica que, para algunos adolescentes, la violencia se repetirá en distintas relaciones.

**¿Por qué intervenir en la adolescencia?** Dada la elevada prevalencia de este tipo de violencia entre los adolescentes y la potencial gravedad de sus consecuencias, resulta imprescindible formar a los y las adolescentes para que mantengan relaciones de pareja saludables y eliminen la violencia de sus relaciones (Hahn, 2007). Además, la adolescencia temprana es una ventana de

oportunidad para la prevención, ya que los y las adolescentes comienzan a manifestar interés por las relaciones románticas y la mayoría no ha experimentado aun este tipo de relaciones. Según Wolfe y Feiring (2000), es importante intervenir en la adolescencia, al ser en esta etapa cuando se desarrollan actitudes y creencias sobre las relaciones interpersonales y el abuso de poder. Más concretamente, la introducción de contenidos específicos sobre las relaciones de pareja saludables tiene una ventana optima en el inicio de la adolescencia, aproximadamente entre los 12 y los 13 años (González, 2007).

### **Factores de riesgo**

La investigación ha señalado distintos factores que aumentan el riesgo de violencia en las parejas adolescentes. Algunos de estos factores son considerados especialmente relevantes para la intervención, por lo que nos ocuparemos de ellos a continuación. Este es el caso de las actitudes hacia la violencia, de las estrategias de resolución de conflictos y de ciertos indicadores de disfuncionalidad en las relaciones.

**Las actitudes hacia la violencia.** Entre los predictores más robustos de la aparición de agresiones en las relaciones de pareja adolescentes estarían las actitudes que justifican la violencia. Dichas actitudes se asocian de forma consistente a las agresiones físicas en las relaciones de pareja (Bookwala, Frieze, Smith y Ryanm, 1992). La aceptación de la violencia permite su justificación y hace más probable su utilización como forma de resolver conflictos o afrontar situaciones estresantes. Durante la adolescencia, el grupo de iguales ejerce una enorme influencia sobre los comportamientos agresivos. Contar con amigos que toleran las agresiones en las relaciones de pareja predice su uso (Arriaga y Foshee, 2004). De ahí, la importancia de desarrollar competencias en los adolescentes que les permitan valorar de forma crítica las características de las relaciones no igualitarias y violentas.

Actualmente, gran parte de la influencia que reciben los y las adolescentes se produce a través de las redes sociales. Los adolescentes expresan y viven sus relaciones en las redes sociales, de tal manera que, en

ocasiones, una relación no se considera oficial hasta que no es confirmada en la red. Las redes facilitan la comunicación interpersonal, configurando un espacio que permite seguir las relaciones entre los grupos de iguales sin el control familiar. Estas interacciones, pueden dar lugar a celos patológicos, intentos de control y dominio, acoso o de humillación pública. Estas manifestaciones indican el establecimiento de relaciones no igualitarias que pueden llegar a desembocar en manifestaciones de violencia psicológica.

Las redes sociales son una vía de socialización, que se mantiene relativamente al margen de la supervisión parental. A través de ellas, los y las adolescentes aprenden qué es “normal” o “correcto” y qué no lo es. Sin embargo, los criterios de “normalidad” en la red no siempre coinciden con los valores de respeto a la integridad y a la libertad de las personas.

Además, los datos confirman la existencia de diferencias de género en la percepción, significado o importancia que chicas y chicos atribuyen al mismo comportamiento en las redes. Por ejemplo, ejercer conductas de control como llamar varias veces al día, suele ser interpretado por las chicas como una demostración de afecto; mientras que los chicos tienden a considerarlo una forma de control (Estébanez, 2012). Esto indica la necesidad de formar a los y las adolescentes en el reconocimiento de dinámicas disfuncionales en la pareja, así como en estrategias para afrontar las discrepancias y conflictos.

**La falta de habilidad para resolver conflictos.** Al margen de las actitudes que justifican la violencia, los adolescentes suelen carecer de la madurez emocional y de las habilidades necesarias para resolver sus conflictos de forma constructiva. El fracaso a la hora de satisfacer la necesidad de intimidad, las conductas de control, la preocupación por el abandono, los celos o las transgresiones son algunos de los motivos de conflicto más frecuentes a estas edades (Giordano, Soto, Manning y Longmore, 2010). Los estilos inadecuados de resolución de conflictos facilitan el abuso emocional y la escalada de agresiones. En este sentido, la aparición de la violencia es más probable en aquellas parejas que presentan mayor nivel de conflictividad y estrategias inadecuadas para hacer frente a la mismas (Foshee, Linder, MacDougall y Bangdiwala, 2001). En cambio, la resolución constructiva de los conflictos favorece el desarrollo de relaciones saludables, y permite afrontar en

mejores condiciones tanto las desavenencias como los eventos críticos como pueden ser la infidelidad o la ruptura.

Una de las tareas evolutivas que tienen que afrontar los y las adolescentes es la de iniciar la experiencia en pareja. Contar con herramientas para resolver los conflictos de forma constructiva es una de las bazas más importantes para establecer relaciones saludables que les permitan continuar su desarrollo hasta la vida adulta.

**Las dinámicas disfuncionales.** La violencia suele aparecer de forma gradual, una vez que se establece una dinámica disfuncional en la relación. Dicha dinámica suele caracterizarse por distintas formas de abuso emocional que tienden a empeorar a medida que aumenta la duración y el compromiso con la relación (Sugarman y Hotaling, 1989). Esto contribuye a que muchas de las víctimas hayan establecido fuertes vínculos afectivos en el momento de iniciarse la violencia, y que les resulte más difícil romper su relación. En este sentido, es más probable que la relación continúe si ha transcurrido algún tiempo antes del primer episodio de violencia (Flynn, 1990).

González y Santana (2001) señalan algunos elementos que deben alertar respecto al inicio de la violencia en la pareja: pretender formalizar demasiado pronto la pareja, intentos de control y aislamiento disfrazados de romanticismo, celos desmedidos, actitudes machistas, crueldad con otras personas y con la pareja, humillación, normalización del uso de insultos en la comunicación, estrategias de coacción para iniciar las relaciones sexuales, etc.

La falta de experiencia de los y las adolescentes dificulta el reconocimiento de los primeros indicios e impide responder adecuadamente frente a ellos. Su concepción sobre las relaciones románticas puede agravar la situación, al hacerles ver la violencia como un obstáculo a superar. En este sentido, los mitos románticos pueden contribuir a dar sentido a la violencia y a dificultar la ruptura de una relación destructiva.

Los y las adolescentes suelen sentirse invulnerables frente a numerosos problemas (Gidycz, McNamara y Edwards, 2006), entre ellos, la posibilidad de sufrir malos tratos en sus relaciones pareja. Sin inducir desconfianza hacia las relaciones (Schewe, 2004), es necesario que sepan reconocer qué es una relación saludable y qué no lo es. Por ello, es necesario que adquieran



conocimientos sobre las características de la violencia, los primeros signos de advertencia y las concepciones erróneas que relacionan amor y violencia.

En definitiva, el **objetivo general** del programa es reducir la tolerancia de los y las adolescentes hacia las agresiones en las relaciones de pareja y favorecer el aprendizaje de estrategias de resolución pacífica de conflictos.

Los **objetivos específicos** son los siguientes:

1. Modificar las actitudes de los adolescentes, reduciendo su tolerancia hacia distintas formas de violencia en las relaciones de pareja.
2. Formar a los adolescentes en el reconocimiento de dinámicas disfuncionales en las relaciones de pareja, así como en los mitos románticos.
3. Formar a los adolescentes en habilidades de resolución de conflictos que prevengan el uso de la violencia en sus relaciones de pareja.

## **Método**

### **Participantes y procedimiento**

Stop Violencia es un programa dirigido al conjunto del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, desde primero a cuarto curso. Esto nos sitúa en la franja de edad que va desde los 12 hasta los 16, aproximadamente; y supone intervenir desde el comienzo de la adolescencia temprana hasta el inicio de la adolescencia tardía.

El programa ha sido diseñado para implementarse de forma universal, es decir, para intervenir con todo el alumnado. Por otro lado, aunque está orientado a intervenir antes de que aparezca el problema (prevención primaria), en esta franja de edad es muy probable encontrar adolescentes que ya se han visto implicados en algún episodio de agresión. En este sentido, el programa también pretende ayudarles a reconocer distintas dinámicas disfuncionales y a salir de ellas (prevención secundaria).

El programa consta de nueve sesiones, distribuidas según se detalla en la tabla 1. Cada objetivo será abordado a lo largo de tres sesiones.

Tabla 1. Distribución de sesiones según los objetivos planteados

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>OBJETIVO 1</b>   |  |   |
| <b>Modificar las actitudes de los adolescentes, reduciendo su tolerancia hacia distintas formas de violencia en las relaciones de pareja.</b>   |  |   |
| <b>Sesión 1</b><br>¿Qué entendemos por violencia de género?   | <b>Sesión 2</b><br>Aseguremos estar seguros.                           | <b>Sesión 3</b><br>Analizando las consecuencias               |
| <b>OBJETIVO 2</b>   |  |   |
| <b>Formar a los adolescentes en el reconocimiento de dinámicas disfuncionales en las relaciones de pareja, así como en los mitos románticos</b> |  |   |
| <b>Sesión 4</b><br>Profundizando en lo más profundo...  | <b>Sesión 5</b><br>¿Qué es el amor?                                    | <b>Sesión 6</b><br>Desmitificando mitos a través del Facebook |
| <b>OBJETIVO 3</b>   |  |   |
| <b>Formar a los adolescentes en habilidades de resolución de conflictos que prevengan el uso de la violencia en sus relaciones de pareja.</b>   |  |   |
| <b>Sesión 7</b><br>¿Qué es el conflicto?  | <b>Sesión 8</b><br>La escalera de la resolución pacífica de conflictos | <b>Sesión 9</b><br>¡Acabemos con los conflictos!              |

Antes de iniciar la implementación del programa, será necesario realizar una evaluación de los factores sobre los que se va a intervenir de cara a la evaluación de producto (resultados). Dicha evaluación deberá repetirse una vez finalizada la intervención. Además, se llevará a cabo una evaluación de proceso durante todo el desarrollo del programa. Ambos tipos de evaluación se describen con más detalle en el apartado de resultados.

El programa cuenta con una primera sesión (nº 0) que permita crear una dinámica adecuada para trabajar con el grupo dentro del aula.

## **Materiales**

En este apartado se describen tanto los instrumentos a utilizar en la evaluación de los resultados del programa (evaluación del producto), como los materiales utilizados en las sesiones de intervención.

**Instrumentos para la evaluación de resultados.** Para poder comprobar si el programa alcanza los objetivos previstos, se utilizarán varias escalas antes y después de la intervención: a) una adaptación de *The Conflict Resolution Styles Inventory* (CRSI; Kurdek, 1994) permitirá evaluar las estrategias de resolución de conflictos; b) Dos sub-escalas del programa *Safe Dates* (Foshee et al., 1998), que miden violencia física y psicológica. Además de medir violencia, estas dos sub-escalas serán adaptadas para medir también el grado de aceptación de cada una de esas agresiones, así como las circunstancias en las que se considerarían justificables; y c) se utilizará la escala de Ferrer, Bosch y Navarro (2010) para medir la aceptación de distintos mitos románticos.

**Material utilizado en las sesiones de intervención.** Para diseñar las sesiones que se presentan a continuación se partió de la revisión de distintos programas de prevención de la violencia de género. De manera especial, se han tomado como referencia los programas de Ainoa Mateos (2013), Programa socioeducativo para la prevención de la violencia de género en parejas adolescentes; Rosaura González (2007), Habilidades para la convivencia y para la construcción de relaciones de pareja saludables; y del Instituto Andaluz de la Mujer y la Consejería para la igualdad y bienestar social (2011), Proyecto de Investigación sobre Sexismo y Violencia de Género en la Juventud Andaluza.

## **Sesión 0: Conozcámonos mejor**

### **1. Objetivos específicos de la sesión**

- Presentar el programa que se va a desarrollar
- Crear un clima adecuado para las sesiones

### **2. Materiales**

- Folio y lápiz

### **3. Desarrollo de la actividad**

- Presentación de los objetivos del programa: reconocer una relación de pareja saludable y aprender formas adecuadas de resolver los conflictos.
- Cada uno escribe tres características de su personalidad en un folio. Se recogen todas las tarjetas y se vuelven a entregar de forma aleatoria. Por turnos, cada alumno/a trata de averiguar de quien es la tarjeta que le ha tocado.

## **SESIÓN 1: ¿Qué entendemos por violencia (de género)?**

### **1. Objetivos específicos de la sesión**

- Conocer a quiénes afecta la violencia

### **2. Materiales**

- Vídeo sobre violencia (<http://www.piensaesgratis.com/piensa-tv/una-pareja-pelea-dos-veces>)

### **3. Desarrollo de la actividad**

- Se realiza un debate para conocer cuáles son las actitudes hacia la violencia, en general, y la violencia de género, en particular, entre el alumnado. Para ello, se plantean las siguientes cuestiones:
  - ¿Hay ocasiones en las que es lícito pegarle a una mujer?
  - ¿Y a un hombre?
  - ¿Es necesaria la violencia en algunas ocasiones? ¿En cuáles?
- Aunque la ley define la violencia de género como la que ejerce un hombre sobre una mujer con la que tiene o ha tenido algún tipo de relación íntima, la violencia afecta también a los hombres y a las relaciones homosexuales.

## **SESIÓN 2: Aseguremos estar seguros.**

### **1. Objetivos específicos de la sesión**

- Confirmar o corregir las creencias sobre violencia de género
- Conocer cómo se manifiesta la violencia en sus diferentes formas

### **2. Materiales**

- Ficha con las formas términos y de violencia (nº1)

### **3. Desarrollo de la actividad**

- Se abre un debate con las siguientes cuestiones:
  - ¿Qué es la violencia de género?
  - ¿Qué formas de violencia de género existen?
- Se recogen en la pizarra todas las respuestas que aporta el alumnado. Una vez finalizado el debate, se entrega la ficha nº 2 para revisar las creencias erróneas y aclarar las dudas.
- Describir en grupo una situación imaginada o real, representada en series de televisión, novelas, etc., que sirva de ejemplo para un tipo de violencia de las que se presentan en la ficha, así como para las formas en las que se puede presentar.

## Formas de violencia de género

|             |   |
|-------------|---|
| Física      | Abarca desde una bofetada hasta un homicidio, incluyendo las lesiones. Además, se incluyen otras formas de violencia que no son percibidas como tales: golpes en la pared, romper objetos para intimidar, gestos agresivos, etc.  |
| Sexual      | Incluyen violación, obligar a realizar prácticas sexuales no deseadas, coacción (insistencia para mantener relaciones), etc.  |
| Psicológica | Humillaciones verbales o amenazas dirigidas hacia la pareja o hacia aquello que valora, daños contra las propiedades o mascotas de la víctima, amenazas con el suicidio o daño a sí mismo, etc.   |
| Social      | Con él se pretende el aislamiento de la víctima, bloqueando su acceso a apoyos, recursos sociales o familiares. Los celos, sospechas de infidelidad, traición emocional, demandas extremas del tiempo y atención que dedica a la pareja, etc., forman parte del aislamiento de la persona maltratada. |

## Términos de violencia

| Concepto  | Ámbitos                             | Matices para diferenciar las terminologías  |
|---|-------------------------------------|---|
| <b>Violencia doméstica o intrafamiliar</b>                      | Familiar                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implica convivencia familiar</li> <li>• Cualquier maltrato que se produzca en el hogar (infantil, de género...)</li> </ul>   |
| <b>Violencia conyugal</b>                                       | Familiar                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matrimonio</li> <li>• Homosexuales/Heterosexuales</li> </ul>   |
| <b>Violencia en la pareja</b>                                   | Pareja                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No es necesaria la convivencia</li> <li>• Clarificar violencia de ex parejas</li> <li>• Clarificar parejas heterosexuales u homosexuales</li> </ul>  |
| <b>Violencia de género (VG)</b>                                 | Pareja, familiar, laboral...        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo acto de violencia basado en el género</li> </ul>  |
| <b>Violencia de género en la pareja</b>                         | Pareja                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación íntima (no necesariamente convivencia)</li> <li>• Violencia de los hombres hacia las mujeres</li> <li>• La causa del maltrato es el género</li> </ul>                                 |
| <b>VG en parejas adolescentes o dating violence</b>             | Parejas                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No implica convivencia</li> <li>• Normalmente parejas heterosexuales adolescentes</li> </ul>   |
| <b>VG parejas jóvenes o adultas (intimate partner violence)</b> | Parejas                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implica convivencia</li> <li>• Normalmente parejas adultas heterosexuales</li> </ul>   |
| <b>Violencia machista o sexista</b>                             | Familiar, de pareja, laboral<br>... | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Término coloquial utilizado por la prensa</li> <li>• El sujeto que ejerce la violencia es el hombre</li> <li>• Parejas heterosexuales</li> <li>• Determinada por creencias sexistas</li> </ul> |

## SESIÓN 3: Analizando las consecuencias...

### 1. Objetivos específicos de la sesión

- Sensibilizar al alumnado acerca de las consecuencias de la violencia

### 2. Materiales

- Vídeo: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/documentos-tv/documentos-tv-mama-duermete-yo-vigilo/1445842/>

### 3. Desarrollo de la actividad

- Visionado del vídeo
- Debate sobre las consecuencias de la violencia

## SESIÓN 4: Profundizando en lo más profundo...

### 1. Objetivos específicos de la sesión

- Identificar los primeros indicios de violencia en parejas jóvenes
- Aprender a responder ante situaciones de abuso o maltrato

### 2. Materiales

- Ficha signos detección violencia (Ficha nº 2)
- Ficha con historias de relaciones adolescentes (Ficha nº3)

### 3. Desarrollo de la actividad

- Entrega de fichas nº 2 y 3. Se observa con detenimiento, mientras se explica la ficha nº 2
- En la ficha nº 3, cada alumno debe subrayar y anotar en los márgenes aquellas formas de violencia que haya identificado en el texto. Se realiza la puesta en común de los ejemplos.
- Énfasis de la detección de indicios de una relación violenta



La violencia de género es como la punta de un iceberg: en la punta más superficial se encuentran aquellos casos más graves que nos imaginamos cuando oímos hablar sobre los términos de violencia de género, como palizas o moratones. Sin embargo, existen muchos otros signos que forman la parte sumergida del iceberg. Estos signos pasan inadvertidos y son aceptados socialmente, tales como los celos o las actitudes machistas. Conocer estos indicios puede ayudar a que los adolescentes rompan con este tipo de relaciones nada más detectarlos al comienzo; y no sea necesario llegar a uno de esos ejemplos que se encuentra en la punta del iceberg. Entre los indicios violentos que pasan desapercibidos, están las estrategias de coacción que se explican a continuación. Estas estrategias se utilizan en la fase de noviazgo de forma sutil y disfrazándolas con muestras de afecto y sentimientos amorosos. Aunque se seguirán utilizando a lo largo de la relación de una forma más abrupta.



**Aislamiento:** romper el apoyo social de la mujer. Suele ser una de las primeras estrategias de abuso a través de tácticas directas (prohibición y control) e indirectas, para aislar, crear dependencia, ejercer el control y evitar la búsqueda de ayuda y apoyo.

**Manifestación de creencias sexistas:** formas de pensar tales como considerar a las mujeres como inferiores, burlarse de las mujeres en general.

**Coacción o abuso sexual:** No conceptualizada como tal en ocasiones por la falsa creencia de que existe un "débito conyugal" y porque se accede a veces con coacciones sin forzamiento físico (para evitar conflictos). Produce humillación, vergüenza, sentimientos de indefensión, disfunciones sexuales, etc.

**Chantaje emocional:** mostrar sumisión, dependencia y auto degradación por parte de quien ejerce el abuso y maltrato, para provocar lástima y responsabilizar de su bienestar emocional a la mujer imponiéndole la necesidad de protegerle y generando un sentimiento de culpa paralizante

**Desvalorización:** Destruir la percepción de valía de la mujer para reducir su resistencia a ser sometida. Aparece al inicio de la relación con tácticas directas (insulto, humillación, crítica sistemática) e indirectas (ignorar, anular reconocimiento) para destruir la autoestima y crear inseguridad, confusión y duda.

**Violencia física:** empujar, zarandear, perseguir, golpear, abofetear, quemar, producir lesiones internas o abortos, etc., incluso homicidios para doblegar, obtener sumisión, dominar y controlar.

**Amenazas e intimidación:** Chantaje e infundir temor tras la fase de conquista para impedir que cuente o denuncie lo que pasa o abandone la relación e incluso transmitir el mensaje de que es ella quien provoca su comportamiento por hacerle perder el control, creando en ella miedo y terror, paralización o bloqueo mental para tomar iniciativas eficaces de escape.

**Conductas de control, dominio posesión y celos:** Perseguir, vigilar, no respetar la intimidad, exigir, impedir, someter, imponer, etc. para obtener y ejercer sin discusión y en exclusiva el poder en la relación creando indefensión y temor en la mujer.

Según la Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género, de la Comunidad Autónoma de Canarias, se define la violencia contra las mujeres como: "todo tipo de actuación basado en la pertenencia a dicho sexo de la víctima, y con independencia de la edad de ésta, que, a través de medios físicos o psicológicos, incluyendo las amenazas, intimidaciones o coacciones, tenga como resultado posible o real un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, y se realice al amparo de una situación de debilidad o de dependencia física, psicológica, familiar, laboral o económica de la víctima frente al agresor."

### *Historia de Aarón y Ana (situación 1)*

Aarón y Ana son novios desde hace unos meses. Ana tiene 14 años y Aarón 15. Los dos son amigos desde la infancia y van al mismo instituto. Ana está muy enamorada de Aarón, pero desde hace un tiempo tienen problemas en su relación de pareja. Aarón tiene un carácter fuerte, y cuando no están de acuerdo en alguna cosa, suele ponerse nervioso. En alguna ocasión, la ha agarrado del brazo un poco fuerte, o ha tirado un objeto al suelo para sacar su rabia. Discuten por todo... cuando salen con los amigos, cuando no se hace lo que él quiere, cuando Ana habla mucho con otros chicos o chicas, etc. Aarón grita cuando discute con Ana, la empuja, da golpes en la pared, tira cosas al suelo...

Hace un par de días, la discusión subió de tono, Aarón se puso algo nervioso y empujó a Ana y ella cayó al suelo. Aarón está muy arrepentido de lo sucedido y le ha prometido que no volverá a suceder, se disculpa una y otra vez... pero no es la primera vez que se disculpa y tampoco es la primera vez que la agrade.

### *Historia de Pedro y Marta (situación 2)*

Pedro y se conocieron hace un año cuando Marta empezó en el instituto de Pedro. Marta conocía a una amiga de Pedro y poco a poco empezó a formar parte de su grupo. Tienen los amigos del instituto en común y desde hace cuatro meses Pedro y Marta son novios. A pesar de que todos son amigos, desde que están juntos Pedro se siente celoso cada vez que habla con algún chico. Además, cuando sale con las chicas le pregunta con quién sale, dónde va, a qué hora va a volver a casa, se enfada si habla con otros chicos, etc. Incluso, le llama a su casa para comprobar que ha llegado y a qué hora lo ha hecho después del instituto. Marta ve todas estas cosas como una muestra del amor de Pedro y de lo que se preocupa por ella. Sin embargo, a veces se ha sentido mal por las caras de enfado o los comentarios hirientes que Pedro hace cuando ve que Marta se pone escotes. Por eso Marta, ya no viste con falda ni con vestidos, para evitar que Pedro haga esos comentarios. A pesar de que los amigas de Marta le aconsejan que rompa la relación, ya que, desde hace poco Pedro exige estar presente cada vez que Marta quede con alguien; Marta cree que todo mejorará con el tiempo y por eso sigue con él e intenta complacerle porque cree que todo esto es porque Pedro se preocupa demasiado por ella. Incluso, cree que cuando se casen serán felices.

## **SESIÓN 5: ¿Qué es el amor?**

### **1. Objetivos específicos de la sesión**

- Adquirir una concepción saludable del amor
- Conocer la importancia de los mitos amorosos en la dinámica de una relación violenta

### **2. Materiales**

- Ficha nº 4 mitos, falacias y falsas creencias acerca del ideal de amor romántico

### **3. Desarrollo de la actividad**

- Redactar en un folio, individualmente, la respuesta a la cuestión: ¿Qué es el amor?
- Describe un ejemplo para cada uno de estos mitos, ya sea en forma de diálogo, refrán, etc.

Podemos hablar, según la clasificación realizada en la investigación Detecta Andalucía, de 19 mitos, falacias y falsas creencias acerca del ideal de amor romántico que podrían aglutinarse a su vez en 4 grupos y cuya asunción supone un importante factor de riesgo para establecer relaciones de desequilibrio de poder en las parejas y por tanto de la violencia de género:

#### GRUPO 1 de mitos de AMOR ROMÁNTICO: "EL AMOR TODO LO PUEDE"

**1) Falacia de cambio por amor**, es decir, creer que las personas cambian por amor a partir de la premisa errónea de que "el amor lo puede todo". Esta creencia errónea puede llevar a aceptar y tolerar comportamientos de la pareja claramente ofensivos desde el convencimiento de que los cambiará porque "te ama".

**2) Mito de la omnipotencia del amor** que "da por sentado" que es suficiente con el amor para superar todos los obstáculos que surjan en una relación. Su aceptación puede generar dificultades al usarse como una excusa para no modificar determinados comportamientos o actitudes o mal interpretar conflictos de pareja. (Bosch *et al.*, 2007).

**3) Normalización del conflicto:** todo lo que suceda en las primeras fases de la relación (tenga la gravedad que tenga y mas allá de los normales momentos de desacuerdo, acercamiento de posturas y concesiones), es propio siempre del proceso de adaptación y forma parte del rodaje normal.

**4) Creencia de que los polos opuestos se atraen y entienden mejor**, relacionado con esta normalización o minimización del conflicto se encuentra esta creencia popular. La realidad parece demostrar que cuantas más cosas se tienen en común, mejor se entienden las parejas.

**5) Mito de la compatibilidad del amor y el maltrato:** considerar que amar es compatible con dañar o agredir a partir de creencias del tipo: cariño y afecto son fuerzas que en ocasiones se descontrolan temporalmente; e, incluso, no hay amor verdadero sin sufrimiento. Este tipo de creencias conducen a justificar el maltrato.

**6) Creencia de que el amor "verdadero" lo perdona/aguanta todo**, creencia que en frecuentísimas ocasiones da pie a la utilización de argumentos basados en el chantaje con el que manipular la voluntad de la pareja (víctima) imponiéndole sin consideración alguna los criterios propios: "si no me perdonas, es que no me amas de verdad".

#### GRUPO 2 de mitos de AMOR ROMÁNTICO: "EL AMOR VERDADERO PREDESTINADO"

**7) Mito de la "media naranja"**, o creencia de que elegimos a la pareja que de algún modo "tenemos" predestinada y que, en el fondo, es la única elección posible. Surge en la Grecia Clásica con el relato de Aristófanes sobre las almas gemelas y se va intensificando con los atributos del amor cortés y el romanticismo.

**8) Mito de la complementariedad**, íntimamente relacionado con el anterior y entendido como la necesidad del amor de pareja para sentirse completo/a en la vida.

**9) Razonamiento emocional** es una distorsión cognitiva que guarda relación con la idea de que cuando una persona está enamorada de otra, es porque ha sido activada por esa persona una "química especial" que produce tal "enamoramamiento" y está dirigida hacia ella en concreto, haciéndola "nuestra alma gemela".

**10) Creencia de que sólo hay un amor "verdadero" en la vida;** es decir, creer que "sólo se quiere de verdad una vez y, si se deja pasar nunca más se volverá a encontrar".

**11) Mito de la perdurabilidad, pasión eterna o equivalencia** que defiende que el amor romántico y pasional de los primeros meses de una relación puede y debe perdurar tras años de convivencia; y el sentimiento de amor y el enamoramamiento pasional son "equivalentes".

**GRUPO 3 de mitos de AMOR ROMÁNTICO: "El amor es lo más importante y requiere entrega total"**

**12) Falacia del emparejamiento y conversión del amor de pareja en el centro y la referencia de la existencia personal,** relegando todo lo demás en la vida y entendiendo que sólo se puede ser feliz en la vida si se tiene pareja.

**13) Atribución de la capacidad de dar la felicidad** al otro/a, es decir, la capacidad de dar felicidad se le atribuye por completo a la pareja.

**14) Falacia de la entrega total.** Idea de "fusión con el otro", olvido de la propia vida, dependencia de la otra persona y adaptación a ella, postergando y sacrificando lo propio sin esperar reciprocidad ni gratitud.

**15) Creencia de entender el amor como despersonalización:** entender que el amor es un proceso de despersonalización que implica sacrificar el yo para identificarse con el otro/a, olvidando la propia identidad y vida.

**16) Creencia de que si se ama debe renunciarse a la intimidad,** no pueden existir secretos y la pareja debe saber todo sobre la otra parte.

**GRUPO 4 de mitos de AMOR ROMÁNTICO: "El amor es posesión y exclusividad"**

**17) Mito del matrimonio:** Creencia de que el amor romántico y pasional debe conducir a la unión estable. Idea de finales del Siglo XIX y principios del XX que une por primera vez los conceptos de amor romántico, matrimonio y sexualidad, dejando de ser matrimonio concertado para ser por amor (Bosch y Fiol (2007).

**18) Mito de los celos** o creencia de que los celos son una muestra de amor, incluso el requisito indispensable de un verdadero amor, estrechamente ligada a la concepción del amor como posesión y desequilibrio de poder en las relaciones de pareja.

**19) Mito sexista de la fidelidad y de la exclusividad** con diferentes juicios para hombres y mujeres.

## Notas sobre el amor

- Depende de la cultura y el período histórico
- Las historias románticas han sido el modelo para amar y ser amados (La bella y la Bestia, Cenicienta...)
- Este sentimiento se ha potenciado y mitificado a través de la literatura, el cine, la publicidad, etc.; estableciéndose como el ideal de amor romántico.
- El ideal romántico de nuestra cultura ofrece un modelo de conducta amorosa que señala lo que "de verdad" significa enamorarse y qué sentimientos han de sentirse, cómo, cuándo, y con quién sí y con quién no.
- Es este componente cultural, descriptivo y normativo, el causante de que se desarrollen creencias e imágenes idealizadas en torno al amor que en numerosas ocasiones dificulta el establecimiento de relaciones sanas y provoca la aceptación, normalización, justificación o tolerancia de comportamientos claramente abusivos y ofensivos.

## **SESIÓN 6: Desmitificando mitos a través del Facebook**

### **1. Objetivos específicos de la sesión**

- Tomar consciencia de la falsedad de los mitos del ideal romántico

### **2. Materiales**

- Ficha nº 5 imágenes obtenidas del Facebook
- Ficha nº 6 historia “La princesa busca marido” de Jorge Bucay

### **3. Desarrollo de la actividad**

- Analizar una serie de imágenes obtenidas del Facebook de forma crítica, para relacionarlas con aquellos mitos que podrían desmentir. (Ficha nº 7)
- Identificar los mitos que desmiente la historia (Ficha nº 8)

Capítulo 1  
LA RELACIÓN DE PAREJA

El amor es un sentimiento que avala la capacidad para disfrutar juntos de las cosas, y no una medida de cuánto estoy dispuesto a sufrir por ti, o cuánto soy capaz de renunciar a mí.

JORGE BUCAY

**No hay que morir por el otro,  
sino vivir para disfrutar juntos.**

**Jorge Bucay**

**No es necesario golpear  
para hacer daño:**

Una palabra, duele.

Un silencio, duele.

Una traición, duele.

Un desprecio, duele.

La indiferencia, duele.

**Respétate lo suficiente  
como para alejarte de  
lo que sea que no te sirva,  
no te haga crecer o  
no te haga feliz.**

 **Ciara Molina**  
Psicóloga Emocional  
psicologaemocional.com



Nadie puede  
hacernos sentir  
inferiores  
sin nuestro  
consentimiento

Eleanor Roosevelt

Nos hicieron creer que cada  
uno de nosotros es la mitad de  
una naranja, y que la vida solo  
tiene sentido cuando  
encontramos la otra mitad.

No nos contaron que ya nacemos  
enteros, que nadie en nuestra  
vida merece cargar en las  
espaldas la responsabilidad de  
completar lo que nos falta.

ALGUNOS FINALES  
SON FELICES,  
OTROS SON  
NECESARIOS

La mejor manera de ser feliz  
con alguien es aprender a  
**SER FELIZ SOLO.**  
Así la compañía es una cuestión  
de elección y no de necesidad.

MARIO BENEDETTI



"NUNCA PIERDAS LA FE. LOS MEJORES COMIENZOS VIENEN DESPUÉS DE LOS PEORES FINALES."

-BOB MARLEY

**"Nadie puede pertenecer jamás a otro... El amor es un contrato libre que se inicia en un chispazo y puede concluir del mismo modo."**

Isabel Allende  
@nochedeletras

*"Nadie pierde a nadie, porque nadie posee a nadie. Ésa es la verdadera experiencia de la libertad: tener lo más importante del mundo, sin poseerlo."*

Te perdono, porque te quiero,  
pero me alejo  
porque me quiero.

confiesoque.tumblr.com

CUALQUIERA  
QUE SEA

la causa de tu  
sufrimiento  
no lastimes a  
OTRO

Buda

Ciara Molina  
Psicóloga Emocional  
psicologaemocional.com

Decálogo

del amor!

El amor!

No duele, alivia.

No quita, ofrece.

No niega, entrega.

No se doblega, cede.

No discurre, poetiza.

No condena, absuelve.

No oculta, da a conocer.

No oscurece, ilumina.

No desentona, rima.

No impera, ama.

Ciara Molina  
Psicóloga Emocional  
psicologaemocional.com



Miguel Hachen  
(Neoguarani)

EL DOLOR  
*es inevitable*



*pero el*  
**SUFRIMIENTO**  
**ES OPCIONAL**

Buda

 Ciara Molina  
Psicóloga Emocional  
psicologaemocional.com

 Ciara Molina  
Psicóloga Emocional  
psicologaemocional.com

A veces el problema es  
que tu corazón no  
quiere admitir lo  
que tu mente  
ya sabe.



## LA PRINCESA BUSCA MARIDO (Jorge Bucay)



Había una vez una princesa, que quería encontrar un esposo digno de ella, que la amase verdaderamente. Para lo cual puso una condición: elegiría marido entre todos los que fueran capaces de estar 365 días al lado del muro del palacio donde ella vivía, sin separarse ni un solo día. Se presentaron centenares, miles de pretendientes a la corona real. Pero claro al primer frío la mitad se fue, cuando empezaron los calores se fue la mitad de la otra mitad, cuando empezaron a gastarse los cojines y se terminó la comida, la mitad de la mitad de la mitad, también se fue.

Habían empezado el primero de enero, cuando entró diciembre, empezaron de nuevo los fríos, y solamente quedó un joven. Todos los demás se habían ido, cansados, aburridos, pensando que ningún amor valía la pena. Solamente éste joven que había adorado a la princesa desde siempre, estaba allí, anclado

en esa pared y ese muro, esperando pacientemente que pasaran los 365 días. La princesa que había despreciado a todos, cuando vio que este muchacho se

quedaba empezó a mirarlo, pensando, que quizás ese hombre la quisiera de verdad. Lo había espiado en Octubre, había pasado frente a él en Noviembre, y en Diciembre, disfrazada de campesina le había dejado un poco de agua y un poco de comida, le había visto los ojos y se había dado cuenta de su mirada sincera. Entonces le había dicho al rey:

- Padre creo que finalmente vas a tener un casamiento, y que por fin vas a tener nietos, este es el hombre que de verdad me quiere.

El rey se había puesto contento y comenzó a prepararlo todo. La ceremonia, el banquete e incluso, le hizo saber al joven, a través de la guardia, que el primero de Enero, cuando se cumplieran los 365 días, lo esperaba en el palacio porque quería hablar con él. Todo estaba preparado, el pueblo estaba contento, todo el mundo esperaba ansiosamente el primero de Enero. El 31 de Diciembre, el día después de haber pasado las 364 noches y los 365 días allí,

el joven se levantó del muro y se marchó. Fue hasta su casa y fue a ver a su madre, y ésta le dijo:

- Hijo querías tanto a la princesa, estuviste allí 364 noches, 365 días y el último día te fuiste. ¿Qué pasó?, ¿No pudiste aguantar un día más?

Y el hijo contestó:

- ¿Sabes madre? Me enteré que me había visto, me enteré que me había elegido, me enteré que le había dicho a su padre que se iba a casar conmigo y, a pesar de eso, no fue capaz de evitarme una sola noche de dolor, pudiendo hacerlo, no me evitó una sola noche de sufrimiento. Alguien que no es capaz de evitarte una noche de sufrimiento no merece de mí, **Amor**, ¿verdad madre? Cuando estás en una relación, y te das cuenta de que pudiendo evitarte una mínima parte de sufrimiento, el otro no lo hace es, porque **todo se ha terminado**.

## SESIÓN 7: ¿Qué es el conflicto?

### 1. Objetivos específicos de la sesión

- Conocer la definición de conflicto y cuáles son sus implicaciones
- Corregir creencias erróneas

### 2. Materiales

- Ficha nº 7 Conflicto

### 3. Desarrollo de la actividad

- Entrega de la ficha y explicación de conceptos
- El alumnado debe realizar un mural, que posteriormente colgarán en la clase como recordatorio de la sesión.
- En el mural deben colocar una definición de conflicto, destacando las consecuencias positivas y negativas del conflicto y cómo podrían evitarse.

## Resolución de conflictos

Diccionario de la Lengua Española, de la Real Academia, en su última edición de 1994. Define el conflicto en su primera acepción como “combate, lucha, pelea”, en su segunda como “enfrentamiento armado”, en su tercera como “apuro, situación desgraciada y de difícil salida”, y, finalmente en cuarto lugar como “problema, cuestión, materia de discusión”.

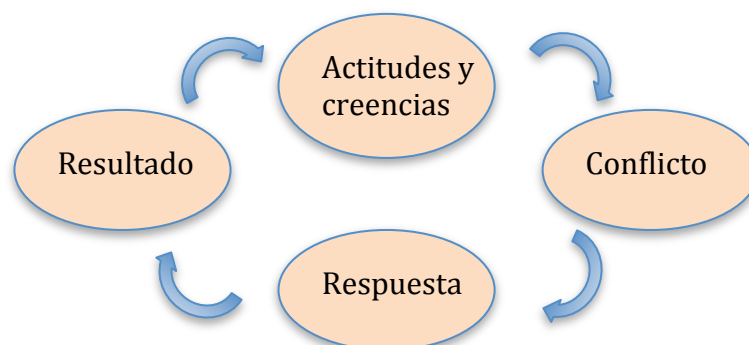
Hoy en día, sin embargo, consideramos que el conflicto es un rasgo inevitable de las relaciones sociales. El problema estriba en que todo conflicto puede adoptar un curso **constructivo o destructivo** y, por lo tanto, la cuestión no es tanto eliminar o prevenir el conflicto sino saber asumir dichas situaciones conflictivas y enfrentar a ellas con los recursos suficientes para que todos los implicados en dichas situaciones salgamos enriquecidos de ellas.

En la resolución de conflictos, partimos del principio de que el conflicto tiene, por lo tanto, muchas **funciones y valores positivos**. El conflicto ayuda a aprender nuevos y mejores modos de responder a los problemas, a construir relaciones mejores y más duraderas, a conocernos mejor a nosotros mismos y a los demás.

Los rasgos definitorios actualmente más compartidos en torno al conflicto, vienen resumidos en la siguiente definición que hacemos nuestra:

***“Divergencias percibidas de intereses, o una creencia de que las aspiraciones actuales de las partes no pueden ser alcanzadas simultáneamente” (Rubin, Pruitt y Hee Kim, 1994).***

## CICLO DEL CONFLICTO



## **SESIÓN 8: La escalera de la resolución pacífica de conflictos**

### **1. Objetivos específicos de la sesión**

- Identificar elementos que intensifican los conflictos
- Conocer los elementos que permiten resolver conflictos de forma pacífica
- Poner en práctica formas pacíficas de resolución de conflictos

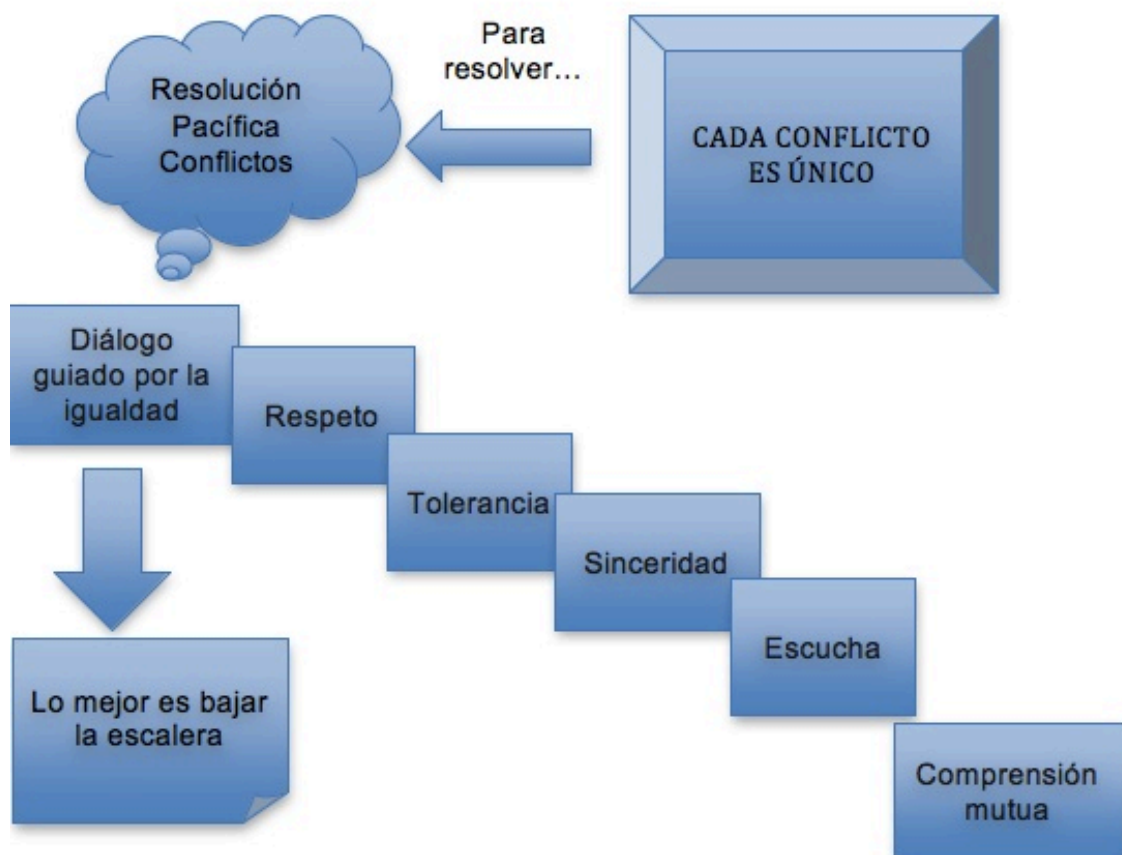
### **2. Materiales**

- Ficha nº 8

### **3. Desarrollo de la actividad**

- Se piden tres parejas voluntarias. Los voluntarios deben salir 5 minutos del aula para preparar un *role playing* sobre una situación conflictiva: la pareja nº 1 representará una discusión de pareja; la pareja nº 2 una discusión entre hermanos; y la pareja nº 3 una discusión entre amigos.
- El resto de los alumnos se reúnan en grupos de 4 personas y se les reparte la ficha nº 10.
- Observar con detenimiento la escalera de la resolución de conflictos e identificar, en el *role playing*, aquellas formas que intensificaron el conflicto
- Proponer, por grupos, formas alternativas de resolver cada conflicto, atendiendo a lo reflejado en la ficha.

## La escalera de la resolución pacífica de conflictos



## **SESIÓN 9: ¡Acabemos con los conflictos!**

### **1. Objetivos específicos de la sesión**

- Conocer e internalizar formas de resolución de conflictos

### **2. Materiales**

- <https://www.youtube.com/watch?v=jXMmTaH6xUI>
- <https://www.youtube.com/watch?v=IIHXC-tSnrc>

### **3. Indicaciones para el desarrollo de la actividad**

- Reproducción de los vídeos
- Redactar un ejemplo de un conflicto cotidiano y describir cómo se podría resolver de una forma más adaptativa



## **Resultados**

La evaluación de este programa se ha diseñado partiendo de las orientaciones que guían la investigación evaluativa (Cubo, Martín y Ramos, 2011). Asimismo, se ha considerado la utilización de una metodología mixta, que combina técnicas cuantitativas y cualitativas (Spillane, Spillane, Dorner, Barnes, May, Huff, et al., 2010). En este sentido, se esperan dos tipos de resultados, según procedan de un tipo de evaluación u otro: 1) la evaluación del proceso; y 2) la evaluación de resultados o producto.

### **Resultados de la evaluación de proceso**

Los resultados de la evaluación de proceso se obtendrán mediante dos procedimientos: a) un **diario de sesiones** que recoja cómo se ha desarrollado la implementación del programa, las incidencias ocurridas durante la intervención, y cualquier otra información que ayude a señalar posibles problemas que haya que corregir o aspectos que puedan ser útiles para interpretar los resultados cuantitativos; y b) **grupos de discusión** (una vez terminado el programa), que permitan recoger la interpretación del alumnado sobre el programa y su influencia sobre su forma de ver las relaciones de pareja y la violencia. Así como, cuestionarios de satisfacción que permitan recoger información cuantitativa.

La información cualitativa obtenida a través de la evaluación de proceso permitirá conocer qué aspectos deben ser mejorados y ayudará a interpretar los resultados cuantitativos.

### **Resultados de la evaluación de resultados o producto**

Los resultados de la evaluación de producto se obtendrán mediante un diseño cuasi-experimental con dos grupos (dos centros con similares características), uno de intervención y otro de control. En cada uno, se tomarán dos medidas (pre y post) de los factores sobre los que se pretende intervenir: las actitudes, los mitos románticos y las estrategias de resolución de conflictos.

Tras realizar un ANOVA de medidas repetidas, los resultados indicarán si se han producido cambios significativos, en la dirección esperada, en el

grupo de intervención, que no se detecten en el grupo de control. En este sentido, se espera que los resultados indiquen una reducción de la tolerancia hacia la violencia en las relaciones, un uso más frecuente de estrategias constructivas de resolución de conflictos y una menor aceptación de distintos mitos sobre las relaciones románticas.

## **Conclusiones**

En caso de encontrar diferencias significativas en la dirección esperada en el grupo de intervención, pero no en el grupo de control, podremos afirmar que la intervención ha sido eficaz. Si esto es así, el programa podría ser utilizado en otros centros educativos con características similares. Sin embargo, si los resultados no fuesen los esperados, sería necesario modificar el programa y analizar qué ha fallado a través de la información que ofrezca la evaluación de proceso.

## Referencias

- Arriaga, X. B. y Foshee, V. A. (2004). Adolescent dating violence do adolescents follow in their friends', or their parents', footsteps? *Journal of Interpersonal Violence, 19*, 162-184. doi: 10.1177/0886260503260247
- Banyard, V. L. y Cross, C. (2008). Consequences of teen dating violence understanding intervening variables in ecological context. *Violence Against Women, 14*, 998-1013. doi: 0.1177/1077801208322058
- Bonomi, A. E., Anderson, M. L., Nemeth, J., Bartle-Haring, S., Buettner, C. y Schipper, D. (2012). Dating violence victimization across the teen years: Abuse frequency, number of abusive partners, and age at first occurrence. *Public Health, 12*, 637-647. doi:10.1186/1471-2458-12
- Bookwala, J., Frieze, I. H., Smith, C., y Ryanm K. (1992). Predictors of dating violence: A multivariate analyses. *Violence and Victims, 7*, 297- 311.
- Cubo, S., Martín, B. y Ramos, J.L. (2011). Métodos de investigación y análisis de datos en ciencias sociales y de la salud. Madrid: Pirámide
- Díaz-Aguado M. J., Royo P., Segura M. P., y Andrés, M. T. (1999) Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Estébanez, I. (2012). "Que no te ciegue el maltrato". *Jornada de Sensibilización sobre violencia de género*. Cabildo de Lanzarote.
- Exner-Crtens, D., Eckenrode, J. y Rothman, E. (2012). Longitudinal associations between teen dating violence victimization and adverse health outcomes. *Pediatrics, 131*, 71-78. doi: 10.1542/peds.2012-1029
- Ferrer, V.V., Bosch, E. y Navarro, C. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de Psicología, 99*, 7-31.
- Foshee, V.A., Bauman, K.E., Arriaga, X.B., Helms, R.W., Koch, G.G., & Linder, G.F. (1998). An evaluation of Safe Dates, an adolescent dating violence program. *American Journal of Public Health, 88*, 45–50.
- Giordano, P. C., Soto, D. A., Manning, W. D. y Longmore, M. L. (2010). The characteristics of romantic relationships associated with teen dating violence. *Social Science Research, 39*, 863-874. doi: 10.1016/j.ssresearch.2010.03.009

- González, R. (2007). *Habilidades para la convivencia y para la construcción de relaciones de pareja saludables*. Santa Cruz de Tenerife: Dirección General de Protección del Menor y la Familia.
- González, R. (2011). Violencia en las parejas jóvenes. Una revisión de las principales aportaciones. En P. García, J.M. Bethencourt, E. Sola, R. Martín y E. Armas (Eds.), *Violencia y psicología comunitaria. Aspectos psicosociales, clínicos y legales*, pp. 31 - 41. Granada: Comares, 2011.
- Hamby, S. y Turner, H. (2012). Measuring teen dating violence in males and females: Insights from the National Survey of Children's Exposure to Violence. *Psychology of Violence*. Advance online publication. doi: 10.1037/a0029706
- Hoffman, L. y Goolishian, H. (1989). Cybernetic and the post-modern movement: A dialogue. I Congreso Mundial de Terapia Familiar, Dublin, Irlanda.
- Instituto Andaluz de la Mujer y Consejería para la igualdad y bienestar social (2011). Proyecto de Investigación sobre Sexismo y Violencia de Género en la Juventud Andaluza. Disponible en <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/coeducacion/programa-para-prevenir-la-violencia-de-genero>
- Kurdek, L. A. (1994). Conflict resolution styles in gay, lesbian, heterosexual nonparent, and heterosexual parent couples. *Journal of Marriage and the Family*, 56, 705-722. <http://dx.doi.org/10.2307/352880>
- Kurdek, L. A. (1995). Predicting change in marital satisfaction from husbands' and wives' conflict resolution styles. *Journal of Marriage and the Family*, 57, 7153-164. <http://dx.doi.org/10.2307/353824>
- Ley Orgánica de 1/2004, de 28 de diciembre, de *Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. Boletín Oficial Estado N° 313.
- Ley 16/2003, de 8 de abril, de *Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género*. Boletín Oficial Estado N° 162, Comunidad Autónoma de Canarias.
- Martsof D. S., Draucker C. B., Stephenson P. L., Cook C. B. y Heckman T. A. (2012) Patterns of Dating Violence Across Adolescence. *Qualitative Health Research*, 22, 1271-1283. doi: 10.1177/1049732312449388

- Mateos, A. (2013). *Programa socioeducativo para la prevención de la violencia de género en parejas adolescentes*. Madrid: Pirámide.
- Muñoz-Rivas M. J., Graña J. L., O'Leary K. D. y González P. (2007) Physical and psychological aggression in dating relationships in Spanish university students. *Psicothema*, 19, 102-107.
- Nocentini, A., Menesini, E. y Pastorelli, C. (2010). Physical dating aggression growth during adolescence. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 38, 353–365. doi: 10.1007/s10802-009-9371-8
- Ramos, E. (2011). Coeducación y mitos del amor romántico. Disponible en [http://www.fundacionmujeres.es/documentos/view/coeducacion\\_y\\_mitos\\_del\\_amor\\_romantico.html](http://www.fundacionmujeres.es/documentos/view/coeducacion_y_mitos_del_amor_romantico.html).
- Schewe, P. (2004). *Preventing violence in relationships. Interventions across the lifespan*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Spillane, J. P., Pareja, A. S., Dorner, L., Barnes, C., May, H., Huff, J. y Camburn, E. (2010). Mixing methods in randomized controlled trials (RCTs): Validation, contextualization, triangulation, and control. *Educational Assessment Evaluation Account*, 22, 5-28. doi: 10.1007/s11092-009-9089-8
- Whitaker, D. J., Le, B. y Nolon, P.H. (2010). Persistence and desistance of the perpetration of physical aggression across relationships findings from a national study of adolescents, *Journal of Interpersonal Violence*, 25, 591-609. doi: 10.1177/0886260509334402
- Wolfe D. A., Crooks C. V. y Hughes R. (2013). The Fourth R: A School-Based Adolescent Dating Violence Prevention Program. *Psychosocial Intervention*, 23, 193-200. doi: 10.5093/in2011v20n2a7
- World Health Organization (1998). *Violencia contra la mujer*. Beijing: United Nations.
- World Health Organization and London School of Hygiene and Tropical Medicine. (2010). *Preventing intimate partner and sexual violence against women: taking action and generating evidence*. Geneva: World Health Organization.